



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Esta semana se votaría en Cámara de Diputados la Ley General contra la Extorsión

Esta semana se podría votar en el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa constitucional para crear la Ley General contra la Extorsión. Se buscaría homologar en todo el país como delito grave la extorsión electrónica, que sería también considerada dentro del catálogo de las que se obliga a dictar prisión preventiva oficiosa. Crear esta ley contra la extorsión, en una iniciativa distinta a la que envió el Presidente en paquete, resume las propuestas de diputados de por lo menos cinco partidos.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4210?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4210&authkey=!AMeFrXlbZYsU8XQ&ithint=video&e=dvzmv9>



Van por sanciones en daño a la niñez

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada Karina Barrón Perales (PRI) planteó reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas para establecer que los servidores públicos del Poder Judicial sean sujetos a una sanción administrativa de 15 años, en caso de que incurran en perjuicio de las niñas, niños y adolescentes.

Propuso que dicha pena administrativa, más la mitad de lo que se establezca con relación a la comisión del delito de que se trate, se aplicará a quienes no se conduzcan bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo e imparcialidad.

Barrón Perales dijo que los órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y los legislativos, deben considerar de manera primordial, el interés superior de los menores, evitando a toda costa todo aquello que los afecte.

Por lo que recalcó, es obligación de los jueces, examinar las circunstancias específicas de cada asunto para poder llegar a una solución estable, justa y equitativa que beneficie a los infantes, mientras, agregó, los legisladores

deben adquirir el compromiso de trabajar para proteger y cuidar de la población infantil.

“Los niñas, niños y adolescentes representan 25.3% (31.8 millones) de la población total del país y por desgracia, son parte también de una de las poblaciones más vulnerables al no atenderse sus necesidades sino por la falta de tratamiento como un sector prioritario de la sociedad”, advirtió la iniciativa.

Añadió que el Poder Judicial no toma en cuenta el interés superior de la niñez al momento de dictar sentencia, lo cual va en detrimento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

“Sus necesidades y demandas no son tomadas en cuenta por las autoridades y peor aún, si este menoscabo está originado por los integrantes del Poder Judicial, dejando a un lado la prevalencia que debe tener el interés superior de la niñez, omitiendo su trabajo desde la investigación de los delitos cometidos en contra y perjuicio de las niñas, niños y adolescentes hasta en la

emisión de sus fallos y sentencias, totalmente en detrimento de los menores de edad”, dijo.

Por ello existe la necesidad de que el Poder Judicial atienda y resuelva los delitos cometidos en contra de la niñez, protegiéndolos en las resoluciones. Así como hacer valer su integridad y derechos en la emisión de sus fallos y sentencias.

Refirió que por ello es importante adecuar las disposiciones legales sobre la responsabilidad de servidores públicos para endurecer la falta de cumplimiento de sus atribuciones, funciones y encomiendas que les son conferidas en las disposiciones legales federales. ●

KARINA BARRÓN PERALES

Diputada del PRI

“Las niñas, niños y adolescentes, tienen derecho de prioridad y a que la autoridad les brinde protección y socorro ante cualquier circunstancia o situación”

**INICIATIVA**

“Son parte también de una de las poblaciones más vulnerables al no atenderse sus necesidades sino por la falta de tratamiento como un sector prioritario de la sociedad”



Diputada priista dijo que el Poder Legislativo debe ver por el interés de los menores, evitando a toda costa todo aquello que los afecte.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-1-4	02/04/2024	LEGISLATIVO

HACIENDA

Aceleran ejercicio del gasto público

POR PAULO CANTILLO

El gasto público rompió récord durante el primer bimestre del año, impulsado por el rubro de transferencias y subsidios a la población.

En el arranque de este 2024, año electoral, el sector público federal ya está ejerciendo el mayor gasto del que se tenga registro, con un total de 1.6 billones de pesos en los primeros dos meses del año, la cifra más alta de la historia para un mismo periodo, y la cual implicó un crecimiento de 30.5% anual real.

DINERO



REPORTE DE HACIENDA

METEN EL ACELERADOR AL GASTO PÚBLICO

A FEBRERO DE ESTE AÑO, el monto erogado por el sector público alcanzó un máximo histórico, impulsado por el gasto en transferencias y subsidios a la población > 4

GASTO NETO TOTAL

(Millones de pesos de 2024, enero-febrero de cada año)



PRINCIPALES COMPONENTES*

	MDP	Var. real
Programable	1'214,379	41.6%
Corriente	1'016,627	38.2%
Subsidios y transferencias	450,523	133.5%
Inversión	197,751	61.7%
No programable	437,129	7.3%

* Enero-febrero 2024



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-1-4	02/04/2024	LEGISLATIVO

REPORTE DE HACIENDA

EL GASTO PÚBLICO ALCANZA RÉCORD EN PRIMER BIMESTRE

EL AUMENTO ANUAL del gasto total fue de 30.5% real, y el del gasto programable, de 41.6% real

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

En pleno año electoral, el sector público federal ya está ejerciendo el mayor gasto que se tenga registro.

La Secretaría de Hacienda reportó que en el primer bimestre de año se ejercieron 1.651 billones de pesos, cifra que no sólo fue la más alta de la historia a precios constantes para un mismo periodo, sino que implicó un crecimiento de 30.5% anual real, también la tasa anual más alta que Hacienda tenga registro.

El gasto para prestar bienes y servicios a la sociedad, denominado gasto programable, se ubicó 1.214 billones de pesos y se incrementó a una tasa histórica de 41.6% anual real, con el gasto corriente creciendo 38.2% y el gasto de inversión, 28.4%.

Destacó el rubro de subsidios y transferencias, en el cual se enmarcan los programas sociales, que alcanzó también una cifra histórica de 450 mil 523 millones de pesos, lo que implicó un aumento anual real de 133.5% en el primer bimestre de este año.

Así, el gobierno federal puso en marcha el acelerador en el gasto, en particular en los rubros asociados a subsidios y transferencias a la población.

Comparado con años con jornada electoral federal para renovar el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República, el del primer bimestre de 2024 será un gasto 30.8% superior en términos reales al del mismo periodo de 2018, y el gasto programable será superior en 40.4% real respecto al de enero-febrero de 2018.

En cuanto al gasto no programable, es decir aquel que no se destina a cumplir objetivos de gobierno y que básicamente consiste en pagar el servicio de la deuda y transferir recursos a estados y municipios, éste totalizó 437 mil millones de pesos, un alza de 7.3%.

Pero a su interior, el costo financiero de la deuda se redujo 7.1% anual real, pero las participaciones a los estados crecieron 15.4% anual real.

LOS PRECRITERIOS

En los Precriterios 2025, la Secretaría de Hacienda anticipó que para este año, en materia de gasto público, ante la expectativa de mayores ingresos presupuestarios y un menor costo financiero de la deuda, se estima un aumento del gasto programable



de 165 mil millones de pesos.

Esto significará que este gasto destinado a prestar bienes y servicios a la sociedad pasará de 18.8% del PIB programado originalmente en el presupuesto, a 19.5% del PIB para el cierre de este año.

En este sentido, la Secretaría de Hacienda anticipa una reducción de 35 mil millones de pesos en el costo financiero este año respecto al nivel aprobado, "derivado de las acciones empre-

didadas para mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal y reducir riesgos financieros".

Señaló que esto se suma un menor gasto en Adefas en 12 mil millones de pesos, que será parcialmente compensado por mayores participaciones a las entidades federativas y municipios en 4 mil millones de pesos respecto a lo aprobado, debido al mejor desempeño de la recaudación federal participable.

EL DATO

Programado

Respecto a lo programado para el primer bimestre, el gasto programable, que de alguna manera es más sujeto a ajustes por parte del Ejecutivo federal, resultó 73.1 mil millones de pesos a lo que se programó para el periodo de referencia.

GASTO EN AÑOS ELECTORALES FEDERALES

(Millones de pesos de 2024, enero-febrero del año señalado)

Programable (blue square)
No programable (orange square)



Fuente: SHCP



La deuda por habitante cerrará el sexenio en 128 mil 335 pesos

DORA VILLANUEVA

La deuda pública alcanzará este año 17 billones 47 mil 356.9 millones de pesos, el mayor saldo del que hay registro, y con ello se disparará a niveles sólo vistos durante el punto más crítico de la pandemia de coronavirus. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reveló que se espera dejar la medida más amplia del endeudamiento en 50.2 por ciento como proporción del producto interno bruto (PIB), aunque esto no pone en riesgo las finanzas públicas.

Con esos parámetros delineados en los Precriterios 2025, en este sexenio la deuda pública por habitante llegará a 128 mil 335.9 pesos. En términos nominales refleja un incremento de 54 por ciento respecto a los 83 mil 340.3 registrados al cierre de 2018, pero ya contada la pérdida de poder adquisitivo el avance es de 14.6 por ciento, de acuerdo con datos de Hacienda y los estimados del Consejo Nacional de Población al primero de enero.

Las métricas esbozadas por la dependencia reflejan el efecto de las altas tasas de interés sobre el financiamiento desde pasadas administraciones, y la contratación de 1.9 billones de pesos en deuda -1.7 billones en el balance neto del sector público- para este año. Al abordar frente al Congreso las pautas y previsiones del paquete económico, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, hizo énfasis en que la disciplina fiscal es necesaria para dar continuidad a la actual política.

“Estamos convencidos de que la continuidad de nuestro proyecto de nación pasa necesariamente por la estabilidad y la disciplina fiscal”, afirmó el Ramírez de la O el pasado 20 de septiembre durante su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados.

El secretario adelantó que la deuda pública en el sexenio de López Obrador crecería 5.2 puntos del PIB. Los nuevos estimados presentados en los Precriterios 2025, un documento preparatorio para la presentación de la propuesta de paquete económico del siguiente año, apunta a que al final este incremento alcanzaría 6.6 puntos.

En lugar de cerrar el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público -la medida más amplia de la deuda- en 48.8 por ciento como proporción del PIB, se espera que lo haga en 50.2 por ciento, nivel que alcanzó durante 2020, en el clímax de la crisis de la pandemia. Ramírez de la O reiteró que parte del incremento se debe al encarecimiento del costo financiero y al “endeudamiento único” de 1.9 billones de pesos para no dejar obras inconclusas.

En ese punto el secretario aseguró que el incremento de la deuda no compromete la sustentabilidad fiscal del país, y en el mismo tenor

se mantiene Hacienda. “Si bien se prevé un mayor déficit presupuestal respecto al cierre del año anterior, tendrá un carácter transitorio. En primer lugar, el espacio fiscal generado en 2023 por menores niveles del déficit presupuestal y deuda respecto a los niveles aprobados permitirá partir de una base menor”, explica en los Precriterios.

Ante la Cámara de Diputados, destacó que “la deuda que se acumuló en la administración del presidente Felipe Calderón fue de 8 puntos porcentuales. La deuda que se acumuló en 6 años con el presidente Enrique Peña Nieto fue de 7.4 puntos porcentuales”. Sostuvo que el endeudamiento acumulado al cierre de 2024 será menor -pese a la crisis de coronavirus que hundió la economía mundial a su nivel más bajo en nueve décadas-, y sin los remanentes del Banco de México que ayudaran al balance público, como sí ocurrió en sexenios previos.



PRE-CRITERIOS

Advierte SHCP por riesgos climatológicos

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda advirtió que el entorno macroeconómico previsto para 2024 y 2025 se encuentra sujeto a riesgos, que podrían impactarlo negativamente, como efectos climatológicos adversos que generen sequías e inundaciones extremas con afectaciones en cosechas, granos básicos y estrés hídrico.

Añadió que los fenómenos naturales podrían impactar las rutas comerciales importantes, que en última instancia detonen inflación en productos agropecuarios, alimentos procesados o insumos energéticos.

En los Pre-Criterios 2025 detalló que otro peligro está en la prolongación o aumento de las tensiones geopolíticas que ocasionen disrupciones en las cadenas de suministro, retraso en los tiempos de envío y presiones inflacionarias en los costos de distribución.

Además, el escalamiento de los conflictos geopolíticos podría ocasionar sanciones comerciales

FOCOS

Factores en contra. Los Pre-Criterios advierten de riesgos para la economía mexicana en 2024 y 2025 como sequías, inundaciones y tensiones geopolíticas.

Crudo. Si se eleva la producción de petróleo de países no miembros de la OPEP+, o si China se desacelera, impactaría a México con menores petroprecios.

o cualquier otra restricción en el comercio.

Otro riesgo es un aumento mayor al esperado en la producción de crudo de países no miembros de la OPEP+, o bien, una mayor desaceleración en China, lo que afectaría la cotización del hidrocarburo. Además, advirtió que la prolongación de la restricción monetaria impactaría en la economía y elevaría la probabilidad de impago en empresas u hogares.



Efectos económicos

Sensibilidad de las finanzas públicas

■ Estimaciones para 2025, en mmdp

Variación en ingresos tributarios por cambio de un punto del PIB	52.8
Variación en los ingresos por cambio en la plataforma de producción de crudo de 100 mbd	37.7
Variación en el costo financiero por cambio de 100 pb en la tasa de interés	29.5
Variación en los ingresos por un dólar adicional en el precio del petróleo	12.0
Variación en el costo financiero por cambio de 100 pb en la inflación	1.8
Variación por apreciación en el tipo de cambio de un peso	-34.8

FUENTE: SHCP

IMPACTO EN LOS INGRESOS

Superpeso no conviene a las finanzas públicas

AFELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

A las finanzas públicas no le conviene el superpeso, ya que las arcas del país llegan a salir perdiendo por la apreciación de la moneda mexicana.

De acuerdo con los Pre-Criterios 2025, el efecto neto en el balance público por una apreciación en el tipo de cambio de un peso es de una pérdida de 35 mil millones de pesos.

La estimación de la merma en los ingresos fiscales considera el efecto neto de la pérdida de ingresos

petroleros y el ahorro en el costo financiero del sector público.

Por cada peso que se aprecia el tipo de cambio se pierden 49.9 millones de pesos de ingresos petroleros y se ahorran 15.1 mil millones de pesos de costo financiero, lo que resulta en la pérdida neta de 35 mil millones de pesos.

Por otro lado, una mayor tasa de crecimiento real de la economía en un punto porcentual implica una variación en los ingresos tributarios no petroleros de 53 mil millones de pesos. Pero esto también puede aplicar en sentido inverso, si el crecimiento falla en un punto, las finanzas públicas pierden el mismo monto.

De acuerdo con el reporte de Hacienda, se establece que el resultado de una variación en la plataforma petrolera de 100 mil barriles diarios sobre los ingresos petroleros es de 37.7 mil millones de pesos. El efecto neto de la variación en un dólar en el promedio anual del precio del petróleo sobre los ingresos petroleros es de 12 mil millones de pesos.

El resultado de una variación de 100 puntos base de la tasa de interés nominal sobre el costo financiero del sector público es de 29.5 mil millones de pesos.

En tanto, el aumento de una variación de 100 puntos de inflación sobre el costo financiero del sector público (deuda en UDIs) es de 1.8 mil millones de pesos.

Finanzas
y Dinero

Son 71 los catalogados con preferencia en los Pre Criterios Generales

Gobierno propone que 14 de cada 100 pesos del gasto se vayan a sus programas prioritarios en el 2025

● En total tendrían un presupuesto de 1.25 bdp

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) plantea una reducción del gasto, ello con el fin de disminuir el déficit a 3.0% el siguiente año, luego de elevarlo hasta 5.9% este 2024 con el fin de terminar las obras insignia del gobierno.

El gobierno propone que, para el siguiente año, 14.5 de cada 100 pesos que se gasten se destinen a 71 programas presupuestarios que fueron catalogados como prioritarios, de acuerdo con lo expuesto en los Pre Criterios Generales de Política Económica 2025.

En total, estos programas tendrían un presupuesto de 1.25 billones de pesos el siguiente año, primero del gobierno que llegue. Esto representa 14.5% de los 8.66 billones de pesos de gasto que se proponen para el 2025.

“Esta cifra es igual, en pesos constantes, al monto aprobado en el PEF 2024 (1.21 billones de pesos), ya que se contempla que el presupuesto de cada uno de estos programas crezca conforme a la inflación esperada”, indicó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Esto se da en medio de una proyección en donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) plantea una reducción del gasto, ello con el fin de disminuir el déficit a 3.0% el siguiente año, luego de elevarlo hasta 5.9% este 2024 con el fin de terminar las obras insignia del gobierno.

Más recursos

Se mantienen como prioritarios los programas que han caracterizado a la actual administración.

Los 15 programas prioritarios del gobierno con mayor presupuesto para el 2025 | MILLONES DE PESOS CORRIENTES

PROGRAMA	RAMO	APROBADO 2024	DESEABLE 2025
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Bienestar	465,048.7	482,953.0
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Entidades no Sectorizadas	85,845.7	89,150.7
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Educación Pública	49,869.8	51,789.7
Atención a la Salud	Salud	48,964.3	50,849.5
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	Defensa Nacional	44,906.6	46,635.5
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Educación Pública	39,366.6	40,882.2
Sembrando Vida	Bienestar	38,928.6	40,427.4
Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y Persecución de Delitos	Seguridad y Protección Ciudadana	37,810.5	39,266.2
La Escuela es Nuestra	Educación Pública	28,358.3	29,450.1
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Bienestar	27,860.4	28,933.0
Jóvenes Construyendo el Futuro	Trabajo y Previsión Social	24,204.7	25,136.6
Administración del Sistema Federal Penitenciario	Seguridad y Protección Ciudadana	23,104.9	23,994.4
Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales	Marina	23,055.6	23,943.2
Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas Armadas	Defensa Nacional	21,141.5	21,955.5
Infraestructura para la Modernización y Rehabilitación de Riego y Temporal Tecnificado	Medio Ambiente y Recursos Naturales	20,024.0	20,794.9

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

En este sentido, el IMCO señaló que la estrategia de consolidación fiscal planteada por la SHCP - recortar gasto para sanear el boquete en las finanzas públicas - se debe aplicar de tal manera

que se minimice su impacto en la provisión de bienes y servicios, así como en la competitividad del país.

“Esto podría lograrse mediante una revisión cuidadosa de los programas

presupuestarios del Gobierno federal, priorizando aquellos que demuestren técnicamente su contribución al bienestar de la población mexicana”, agregó.

Menor gasto

De acuerdo con las estimaciones de Hacienda, el gasto público tendría una disminución a 24% del PIB en el 2025, casi tres puntos porcentuales menor al estimado para el cierre de este año de 26.9 por ciento. De esta manera, el gasto neto total disminuiría 706,000 millones de pesos respecto a lo aprobado este año, es decir, sería 7.5% menor.

“Se proyecta una reducción del gasto programable pagado de 662,000 millones de pesos respecto a lo aprobado (- 9.9% real), la cual incluye gasto no recurrente previsto en el 2024. Cabe destacar que este menor gasto no afectará los compromisos de gasto social ni impactará la provisión de servicios públicos, el pago de obligaciones legales o contractuales”, señaló la dependencia.

De materializarse las estimaciones de Hacienda, en donde prevé un crecimiento de 0.6% de los ingresos y la disminución del gasto público, el siguiente año el déficit público se podría disminuir a la mitad, al mismo tiempo que se alcanzaría un superávit primario por primera vez desde el 2020, indicó el IMCO.

“En cuanto al balance primario, que excluye el costo financiero del gasto total, se anticipa que en el 2025 sea superavitario y que sea equivalente a 0.9% del PIB, lo cual contrasta con el déficit primario previsto para el 2024 de 1.4% del PIB”, señaló.



#EconomíaMexicana

LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL PAÍS A FUTURO

POR GABRIEL NAVA @gabo_leconav

México se perfila a entrar en otro sexenio con una perspectiva dividida sobre el estado del sector público, sus recursos económicos y las obligaciones que ha adquirido

Los ingresos, egresos y compromisos económicos con los que cuenta la hacienda nacional plantean un escenario complejo durante los próximos meses, gracias a un contexto caracterizado por un menor crecimiento económico y la incertidumbre que genera el proceso electoral para definir la presidencia del país.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considera que al cierre de este año las metas fiscales previamente planteadas y el nivel de deuda pública establecido se cumplirán a cabalidad, tal como se lo expuso al Congreso de la Unión en los "Pre-Criterios Generales de Política Económica 2025".

Lo anterior pese a que la pro-

pia institución espera una moderación en el crecimiento económico del país como producto de diversos factores, entre los que destacan el agotamiento del período de reapertura luego de la pandemia, una disminución en el ahorro de los hogares y hasta un menor crecimiento de la economía de Estados Unidos, a la que México se encuentra estrechamente vinculado.

"De acuerdo con las previsiones actuales, se estima que la actividad económica en México continuará creciendo en 2024 y

2025, impulsada por una sólida demanda interna, cuyo comportamiento seguirá reflejando el dinamismo del mercado laboral y la transformación de los patrones de consumo de los hogares con las nuevas tendencias globales, particularmente en materia tecnológica y medioambiental", según la SHCP.

Y es que, a pesar del panorama que ha caracterizado a la década, lleno de incertidumbre y shocks económicos de orden internacional y regional, la SHCP logró llevar a buen puerto el as-

pecto fiscal del país, cuestión que derivó en que la agencia calificadora S&P haya ratificado las calificaciones de largo plazo, para México, manteniéndolas en perspectiva estable.

"Nuestro caso base supone que cualquiera que sea el resultado de las elecciones de junio, el próximo gobierno ampliará el historial de ejecución cautelosa de políticas macroeconómicas de México, incluida una política monetaria prudente y un retorno a déficits fiscales bajos", considera S&P sobre el aspecto fiscal



Panorama complejo

Las arcas públicas del país se enfrentarán en este año a un escenario de menor crecimiento económico, además de una baja recaudación y el aumento de compromisos por pagar ante el gasto social y en infraestructura que actualmente se lleva a cabo

2.5 a 3.5%
Producto interno bruto (rango de crecimiento)

14.6%
Recaudación (como porcentaje del PIB)

5.9%
Requerimientos financieros del sector público (como porcentaje del PIB)

3.8%
Inflación (anual)

\$71.30
Mezcla mexicana de petróleo (dólares por barril)



del país al ratificar su calificación crediticia.

Retos a corto y largo plazo

A pesar de la postura de SHCP, y hasta de la agencia S&P sobre el estado de las finanzas públicas del país, existen indicadores que advierten un deterioro

significativo dentro de las arcas de la nación, cuestión que plantea un escenario negativo de cara al próximo sexenio, de acuerdo con analistas y centros de investigación.

Por ejemplo, ante el déficit público que Hacienda ha registrado en los últimos años, y que ha dado como resultado una deuda

pública equivalente a poco más de la mitad de toda la riqueza que se produce en el país, resulta urgente la culminación de los proyectos prioritarios de la actual administración, con el fin de aliviar presiones y que se genere un menor gasto, acorde al análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Por otro lado, la señal que se envía al mercado nacional e internacional a partir un sector público tan estresado en términos fiscales, es de incertidumbre, como lo expone Gabriela Siller, directora de análisis económico en Grupo Financiero BASE, ya que: "Las finanzas públicas de México muestran un deterioro considerable, con un déficit presupuestario de cinco por ciento y una deuda superior al 50 por ciento del Producto Interno Bruto, esto pone en riesgo la calificación

crediticia de la deuda soberana de México y hace más vulnerable de rebote al tipo de cambio".

¿Qué proponen las personas que aspiran a la presidencia?

Ante el planteamiento de analistas y centros de investigación sobre el estado actual de las finanzas públicas del país, las propuestas en materia hacendaria por parte de las personas que aspiran a liderar México durante los próximos seis años resultan estratégicas, ya que plantean el rumbo que la nación podría tomar en dicho aspecto.

Por el lado de Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", se espera la preservación de un equilibrio entre deuda y Producto Interno Bruto, además de un combate a la evasión fiscal; por parte de Xóchitl Gálvez, representante de la alianza "Fuerza y Corazón por

México", también se plantea una postura de responsabilidad fiscal y recaudación responsable de impuestos; mientras que Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano, ha propuesto impulsar una reforma fiscal para incrementar los recursos económicos con los que actualmente cuenta el país.

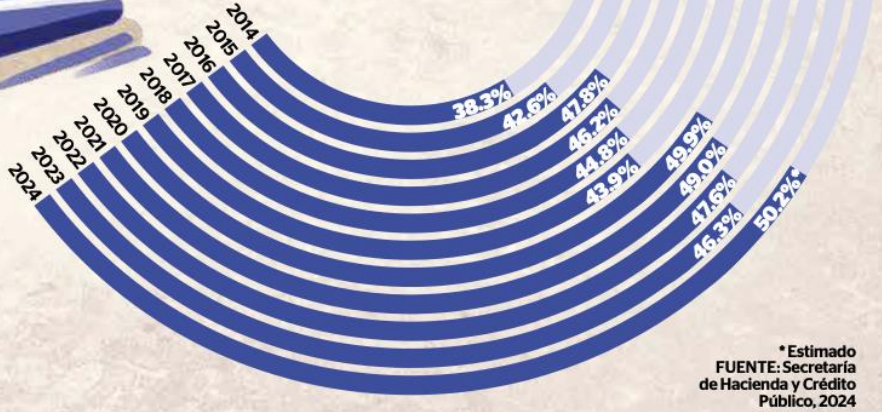
"Suponemos que el próximo gobierno corregirá el aumento del déficit este año, en línea con el historial político establecido de México. También esperamos control sobre el gasto en nuestras proyecciones, cualesquiera que sean las prioridades políticas específicas de la próxima administración. Suponemos que la próxima administración continuará con la recaudación concertada de impuestos de los contribuyentes existentes y con los esfuerzos para reducir la evasión fiscal", plantea S&P sobre el estado de las finanzas públicas del país de cara al próximo sexenio.



La deuda pública, el gran reto

Las obligaciones económicas que ha adquirido el gobierno mexicano se ha incrementado gradualmente, hasta alcanzar una magnitud similar a la mitad de toda la riqueza que se produce dentro del país

DEUDA PÚBLICA COMO PORCENTAJE DEL PIB



* Estimado FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

02/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comentario / Valeria Moy (Analista económica)

La nota quizás más importante de estos días son los Pre-Criterios de política económica, esta información que publica la Secretaría de Hacienda que es justo anticipando, uno, cómo va a cerrar este año en tema de finanzas públicas y, sobre todo, cómo ven el año que entra, pero quizás lo más interesante de estos Pre-Criterios, es el ajuste que están planteando, están planteando para 2025 un ajuste en el gasto brutal, cercano a los 580 mil millones de pesos, es una disminución en el gasto programable de 12 por ciento. Están ahorcando al próximo gobierno, sea quien sea y esto, pues lo que deja muy claro es que sí se están dando cuenta que este año las finanzas públicas se descompusieron”.

<https://drive.google.com/file/d/1TWG6xXdQrmKHclMzjt16I3ri8BGpZe8l/view>



Diputados proponen que maestros puedan deducir pasajes, peaje y combustible

🕒 lunes, 1 de abril de 2024 🧑 Staff 📍 México



CIUDAD DE MÉXICO (proceso.com.mx).– Diputados promueven una iniciativa para garantizar la deducción del Importe Sobre la Renta (ISR) por pagos realizados por docentes en conceptos de peaje, compra de combustible o traslado en autobús a sus centros de trabajo.

La iniciativa busca adicionar una fracción IX al artículo 151 de la Ley del ISR, para deducir los pagos a los docentes del Sistema Educativo Nacional por los traslados de autobús, compra de combustible para sus autos, peaje, reparación y servicios de su automóvil, todos para el traslado a sus trabajos.

<https://ruta135.com/mexico/diputados-proponen-que-maestros-puedan-deducir-pasajes-peaje-y-combustible/>



Protesta, el próximo 15 de abril

CNTE reanuda diálogo con AMLO... y va a paro

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Luego de tres horas de reunión privada con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, en la que le plantearon sus demandas, maestros adscritos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunciaron que mantienen su intención de paro de labores programado para el 15 de abril.

Después de varios intentos, los profesores disidentes reanudaron el diálogo con López Obrador, interrumpido desde hace cuatro años, y ratificaron que "gobierno quien gobierno, los derechos serán defendidos".

EN CONFERENCIA, el Presidente destacó que la reunión con este sector del magisterio ha sido muy buena, además de que la Coordinadora no ha realizado ningún paro.

Eldato

La Comisión Nacional Única de Negociación de la CNTE acudió a la reinstalación de la mesa de diálogo con el Ejecutivo federal, a quien le presentaron sus demandas de incremento salarial para maestros y estabilidad laboral.

Pedro Hernández, representante de la Sección 9, informó que otras peticiones son la abrogación total de la reforma educativa actual, de la ley del ISSSTE del 2007, así como resarcir los daños de la imposición de modelos educativos neoliberales y reinstalar a 171 trabajadores de la educación.

En entrevista, indicó que el próximo 15 de abril se llevará a cabo el paro-marcha nacional a partir de las 9:00 horas, del Ángel de la Independencia a Palacio Nacional, donde confluirán las secciones de la Coordinadora de todo el país.

"El compromiso del Presidente es que se va a avanzar, se van a revisar estos temas y el próximo 15 de abril tendremos nuevamente una mesa con él, pero en estos días estaremos trabajando con los

DESPUÉS DE 4 AÑOS suspendido, representantes el magisterio disidente son recibidos en Palacio Nacional; piden alza salarial y abrogación de las reformas educativa y al ISSSTE



MITIN de integrantes de la Coordinadora, ayer, afuera de Palacio Nacional.

“ EL COMPROMISO del Presidente es que se va a avanzar, se van a revisar estos temas y el próximo 15 de abril tendremos nuevamente una mesa con él”

Pedro Hernández
Sección 9 de la CNTE

funcionarios que designó en cada uno de los temas de este documento que le entregamos”, explicó.

El líder sindical leyó a López Obrador el documento con 12 puntos que siguen vigentes desde diciembre del 2020 cuando, dijo, de manera unilateral se suspendieron las 18 mesas de negociaciones con siete mesas temáticas.

“El Gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación que usted representa, en su propuesta educativa, sólo quitó una parte de lo punitivo de la promulgada por Enrique Peña Nieto.

“Como Coordinadora, demandamos la abrogación absoluta de la reforma educativa decretada en el 2019 y sus leyes secundarias: Ley General del Sistema de la Carrera de las Maestras y Maestros (SICAMM) y su brazo ejecutor, la Unidad del Sistema de Carrera (USICAMM), por vio-

lentar los derechos laborales, administrativos y económicos”, enfatizó Hernández.

Recordó al mandatario que el paquete de reformas presentadas el 5 de febrero pasado, sobre el sistema de pensiones, mantiene y fortalece las Afores, así como su desmantelamiento; es decir, sigue vigente la privatización y no se modifican la edad ni los años de servicio para las jubilaciones en beneficio de los trabajadores.

Afuera del Palacio Nacional, otro grupo de miembros de la CNTE realizó un mitin para expresar su inconformidad por lo que señaló como falta de apoyo del Gobierno de la República.

“La pelea se da entre pobres contra ricos; esta es una lucha de clases y esos ricos se organizan para chin... a los trabajadores de la educación, obreros, campesinos, estudiantes”, declaró Antonio Jiménez, representante de la CNTE en Veracruz.

Por su parte, Beatriz Díaz, de la dirección política de la Coordinadora, mencionó que los días 27 y 28 de abril se realizará el sexto Congreso Nacional, para trazar el plan de acción directo al paro indefinido de labores, a una huelga nacional, “si no hay ninguna solución con el Gobierno. Ya se esperó mucho tiempo y hasta hoy no tenemos ese avance”.



DIRIGENCIA DEL PVEM

“Segundo piso de 4T también es verde”

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gimm.com.mx

La líder nacional del Partido Verde, Karen Castrejón Trujillo, resaltó la participación de sus representantes y simpatizantes en diferentes estados de la República para promover una agenda ambiental y social durante las campañas electorales.

La lideresa ecologista señaló que la “oleada verde” ha presentado iniciativas como la instalación gratuita de sistemas de captación de agua de lluvia y la distribución de agua mediante pipas durante periodos de sequía. Además, han propuesto considerar todos los delitos del medio ambiente con graves.

Entre otras propuestas también está el uso de tecnología e inteligencia artificial en la lucha contra el crimen, la creación de laboratorios nacionales de medicinas y la

implementación de la Beca Universal para Empezar. Así como la generación de empleos dignos para personas con discapacidad y la instalación de fiscalías de la mujer en todos los estados.

NECESIDADES

Castrejón dijo que, además de las propuestas a nivel nacional se están promoviendo iniciativas específicas en cada entidad para abordar necesidades y desafíos particulares de la población local.

“Nuestros candidatos y candidatas, personas con amplia experiencia, preparación y compromiso con México, continúan construyendo el segundo piso de la transformación junto a nuestra candidata a la presidencia, la doctora Claudia Sheinbaum. Estamos seguros de alcanzar el triunfo en la jornada electoral del próximo 2 de junio”, dijo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

4

02/04/2024

LEGISLATIVO



Foto: Especial

Legisladores del Partido Verde tienen propuestas específicas por estado.



Intervención de presidentes erosiona democracia: experta

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Los intentos de debilitamiento de las instituciones democráticas por parte de un presidente de una nación o el Congreso, es uno de los principales factores para el retroceso de una democracia, advirtió Laura Gamboa, investigadora de temas de estabilidad democrática a nivel internacional.

Durante su conferencia magistral “Integridad electoral y mecanismos para contener la erosión democrática”, impartida en el Instituto Nacional Electoral (INE), la profesora asistente de la Universidad de Utah, en Estados Unidos, señaló que la erosión democrática que se vive en diversos países de América Latina se debe en gran parte a la intervención de los titulares de los Ejecutivos para polarizar en los procesos electorales y sus instituciones.

“La erosión democrática es un problema de Ejecutivos, que aumentan sus poderes para cooptar o debilitar a las instituciones democráticas y manipulan las reglas de manera tal que para la oposición es difícil competir”, subrayó.

Asimismo, sostuvo que otros problemas como la incapacidad gubernamental para resolver problemas críticos de una nación como lo son la inseguridad, inequidad o corrupción, y la débil representación de la ciudadanía a través de los partidos políticos, son factores que



La académica presentó la conferencia “Integridad electoral y mecanismos para contener la erosión democrática”, en el INE. FOTO: ESPECIAL

impactan de manera negativa en la realización de elecciones limpias en un país.

Fortalecimiento de procesos

En este contexto, señaló que en países como México, Colombia, Perú y Ecuador, más allá de analizar cómo es que se llevan a cabo unas elecciones democráticas, pues son países en donde a lo largo de muchos años han logrado alejarse de los autoritarismos, se debe “hablar de cómo fortalecer o evitar la destrucción de los sistemas de integridad electoral, y de las instituciones democráticas.

“Cuando se habla de erosión democrática, normalmente en lo que pensamos es en presidentes con aspiraciones hegemónicas, que tienen una serie de agendas radicales y están dispuestos a violar institucio-

nes democráticas o acabar con instituciones democráticas para conseguir esas agendas.

“Esos presidentes normalmente funcionan vía la polarización. Nos dividen en buenos y malos (...) y este tipo de presidentes lo que hacen es de alguna forma politizar o poner en el ring político a instituciones democráticas que no deberían ser parte del ring político porque son los árbitros del partido”, destacó.

Finalmente, sostuvo que para oponerse a este tipo de figuras, la ciudadanía tiene la tarea de apoyar y utilizar las instituciones democráticas, independientemente de los resultados políticos, así como evitar las estrategias que las ponen en riesgo y generar ambientes que aumenten los costos políticos que significarán el atacar o cooptar estas instituciones.



La erosión democrática es un problema de Ejecutivos, que aumentan sus poderes para cooptar o debilitar a las instituciones democráticas y manipulan las reglas de manera tal que para la oposición es difícil competir”.

Laura Gamboa,
ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD DE UTAH.

EL ECONOMISTA

MARTES
2 de abril
del 2024



MONREAL VE POCAS POSIBILIDADES

Confirma Senado que no completará al Inai

AFIRMA QUE el entorno electoral afecta las decisiones que toman los legisladores de Morena

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con muy pocas posibilidades de ser elegidos como comisionados, porque no hay posibilidades de construir la mayoría calificada, 70 mujeres y hombres se inscribieron para ocupar las vacantes en el pleno del Inai, de los cuales 34 participarán por primera vez y 36 lo harán por segunda y hasta por tercera

ocasión, informó Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

“La verdad, como lo he dicho en dos o tres ocasiones, el Senado y el Congreso de la Unión se convirtieron en rehén de las campañas político-electorales y ya es difícil que transiten nombramientos, leyes o acuerdos, como veníamos haciéndolo. Será difícil, pero yo soy de los que piensa que hay que hacer el esfuerzo hasta el final.

“Mientras no haya una modificación constitucional que lleve a cabo el Constituyente Permanente, para suprimir el Inai de la Constitución, pues éste debe seguir funcionando y no hay reformas para eso”, respondió

EL DATO

Para la vacante de Francisco Acuña se inscribieron un total de 34 aspirantes mientras que para la de Rosendoevgueni Monterrey fueron 36 aspirantes.

Ricardo Monreal a la pregunta de si el Senado está en condiciones de concretar los dos nombramientos.

En entrevista, Ricardo Monreal aceptó que la propuesta de la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, para que las funciones contra la corrupción formen parte del

Ejecutivo Federal y que desaparezca el Inai tendrá un efecto directo en la votación que emitan los senadores de Morena en torno a la elección de los comisionados.

—¿Es difícil que salgan los nombramientos?

—Es difícil, por todos. Usted vio que para la firma de la convocatoria la oposición votó en contra, entonces, seguramente seguirá en contra en todo el proceso. Pero yo no lo recrimino. Es una estrategia que ellos tienen.

Según una revisión realizada por **Excelsior**, entre los 36 candidatos que insisten en participar en este proceso que nace con pocas posibilidades de concretar los nombramientos, están Ángeles Guzmán, Ricardo Salgado y Julio César Bonilla.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



No existen condiciones para aprobar reforma sobre derechos indígenas, reconoce Morena

Diputados de Morena admitieron que no existen por ahora las condiciones para aprobar la reforma constitucional destinada a reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, pues la bancada guinda y sus aliados no alcanzan la mayoría calificada en el pleno.

Durante el foro Autonomía y libertad indígena para analizar la iniciativa presidencial, los legisladores morenistas Hamlet García e Irma Juan Carlos anticiparon que en la segunda quincena de abril se definirá cuáles de las veinte reformas propuestas por el Ejecutivo se llevan a votación antes de concluir el periodo ordinario y cuales otras se aplazan hasta septiembre, con la expectativa de concretar el llamado Plan C y obtener dos terceras partes del Congreso en las elecciones.

“Tenemos que pensar, conviene o no conviene que se vote en el pleno, que se suba al pleno, si sabemos que no tenemos los números; antes de ello, tenemos que revisar si se puede construir esta mayoría calificada con una parte ya sea del PRI o del PAN, pero, de lo contrario, no existen las condiciones”, puntualizó Irma Juan Carlos.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados recomendó, por ello, esperar los resultados electorales y la integración de la próxima legislatura en el Congreso de la Unión, con una eventual mayoría calificada de Morena y aliados.

En ese contexto, el diputado Hamlet García admitió igualmente la imposibilidad de aprobar con los votos de Morena, PT y PVEM una reforma constitucional en el pleno, por lo que en los próximos días se definirá una ruta para las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Va a salir un paquete en dictaminación probablemente en la segunda quincena de abril, pero el periodo se termina lamentablemente el 30 de abril, y ahí se va a tener que tomar la decisión del movimiento de si avanzar en el pleno de esta legislatura o pasarla a la siguiente, en espera de los dos tercios, porque en este momento no se tienen”, dijo. Previamente, Irma Juan Carlos afirmó que la iniciativa de reforma para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público salda una deuda histórica con las comunidades originarias, afirmaron diputados de Morena.

<https://www.milenio.com/politica/no-existen-condiciones-para-aprobar-reforma-indigenas-morena>



Denuncia diputada represión durante marcha para visibilizar a la comunidad trans

Para conmemorar el Día Internacional de la Visibilidad Trans, diversos colectivos de la comunidad transgénero salieron a marchar desde diversos puntos de la Ciudad de México para concentrarse en la Cámara de Diputados, Senadores y Palacio Nacional. Una de las exigencias de los contingentes es la aprobación de la Ley Integral Trans. La diputada de Morena María Clemente García denunció que la policía agredió a los manifestantes, a quienes lanzaron polvo de extintores, afirmó que es algo que no merece la población trans y que la 4T traiciona al pueblo de México.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4209?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4209&authkey=!APvxO4IJVP0PQKo&ithint=video&e=q6ca5C>



La 4T traiciona al pueblo de México: María Clemente García



CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- El día de ayer integrantes de la comunidad trans de la Ciudad de México marcharon para exigir el reconocimiento de sus derechos. La diputada trans de Morena, María Clemente García, acusó al Gobierno Federal por las agresiones que sufrieron integrantes de colectivos LGBTI al manifestarse frente a Palacio Nacional: “Acabamos de ser agredidos por la policía, nos están roseando gas, esto no merece la población trans, la 4T traiciona al pueblo de México,” aseguró.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4211?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4211&authkey=!AEQgFqmhRUcYUT0&ithint=video&e=dGMCg8>



PERIÓDICO

adn
40

PÁGINA

0

FECHA

02/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

María Clemente García reclama uso de gas en marcha por la Visibilidad Trans



Con el motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans, ayer colectivos realizaron diversas manifestaciones en el país. En la Ciudad de México, la marcha convocada terminó con disturbios; el contingente llegó hasta Palacio Nacional y ahí fue dispersado con gas lacrimógeno. Como parte de este grupo, la diputada federal, María Clemente García, reclamó esta acción mediante un video.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4206?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4206&authkey=!ADvzamRdKWOU2o0&ithint=video&e=x7jcVn>



Entrevista con Sandra Romandía / María Clemente García Moreno (Diputada – Morena)

“Tenemos una 4T que se ha negado a legislar en materia de personas trans, a pesar de tener una recomendación de la CNDH que exhorta a la Cámara de Diputados y de Senadores a modificar el artículo 1° para incluir la identidad y expresión de género en el catálogo de conductas discriminatorias y a reformar el artículo 73 para dotar de facultades al Congreso y legislar en materia de personas trans, ni siquiera existimos en la Constitución, también le pide que legisle el tipo penal trans de feminicidios y que apruebe la iniciativa de Ley Integral Trans. Se les dio dos meses, eso fue hace un mes que se recibió esta recomendación y no han cumplido su palabra”.

https://drive.google.com/file/d/1C5EKfAA1RIIZHIsFrtz_dzP-9dbVEe6x/view



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

02/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

María Clemente reclama agresiones en la marcha por el Día de la Visibilidad Trans



Cerca de 200 personas participaron ayer en la marcha por el Día de la Visibilidad Trans en la Capital del país, partió del Senado de la República a Palacio Nacional, en donde hubo disturbios. En el trayecto, algunos de los integrantes de la movilización realizaron pintas sobre Avenida Juárez, ya en la Plaza de la Constitución, las manifestantes protestaron frente a Palacio Nacional. La diputada de Morena, María Clemente, reclamó que fueron recibidas a golpes y con gases.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4207?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4207&authkey=!ALeR4!piowsDwU0&ithint=video&e=KDeZiP>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	02/04/2024	LEGISLATIVO

Dispersan con gases marcha trans en Zócalo de CDMX

En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Trans, integrantes de la comunidad realizaron una marcha del Senado a Palacio Nacional en la Ciudad de México, al llegar a la Plaza de la Constitución denunciaron que fueron dispersados con extintores y gas. Entre el contingente se encontraba la diputada de Morena, María Clemente García, incluso acusó a la 4T de traicionar al pueblo, la policía capitalina informó por su parte, que se usaron los extintores porque los manifestantes prendieron fuego.

https://drive.google.com/file/d/19GWewoVb7fmftb2vCLGII4-jHFu_RTlx/view



María Clemente García denunció agresión en marcha trans



La diputada morenista, María Clemente García, denunció agresiones y uso de gas lacrimógeno por parte de los elementos de seguridad en contra de los integrantes de la marcha por la Visibilidad Trans realizada en el Zócalo capitalino.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4208?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4208&authkey=!AELJS6CgJ_CuuQk&ithint=video&e=S47aj6



Diputada acusa a la 4T de traicionar al pueblo tras agresión de policías en Marcha Trans

1 abril, 2024 • Diario Evolución

Redacción Diario Evolución



La diputada de Morena, **María Clemente García Moreno**, acusó a través de sus redes sociales que la Cuarta Transformación está traicionando al pueblo, tras indicar que se le está olvidando la máxima de que por el bien de todos, primero los pobres, esto tras las agresiones durante protesta por visibilidad trans.

Integrantes de la **comunidad LGBT+** fueron objeto de agresiones por parte de los elementos de Seguridad de la Ciudad de México mientras realizaban una **manifestación frente al Palacio Nacional** en el marco del **Día Internacional de la Visibilidad Trans**.

A través de su cuenta de X, la diputada morenista grabó el momento en que activistas, líderes LGBT+ de la sociedad civil, así como ciudadanos fueron agredidos a golpes por policías quienes incluso les lanzaron gas lacrimógeno quienes solo pedían que se les reconozca sus derechos trans.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/diputada-acusa-a-la-4t-de-traicionar-al-pueblo-tras-agresion-de-policias-en-marcha-trans/>

[DIARIO EVOLUCIÓN, EDOMEX](#); [EL DIARIO MX, CHIHUAHUA](#); [JULIO ASTILLERO, SAN LUIS POTOSÍ](#); [PULSO, SAN LUIS POTOSÍ](#); [QUINTA FUERZA, QUINTANA ROO](#); [NOTIGRAM, DURANGO](#); [EL SUR, GUERRERO](#); [QUINTO PODER, CHIAPAS](#); [VANGUARDIA, COAHUILA](#); [DIARIO MX, CHIHUAHUA](#); [MAYA COMUNICACIÓN, YUCATÁN](#); [AL MOMENTO, EDOMEX](#)



Protegiendo la voz del talento: La nueva iniciativa para resguardar los derechos vocales en México

La propuesta de Marisol García Segura podría establecer un Registro Público del Derecho de Autor para aportaciones vocales.

Editor web Maya Comunicación 1 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 1 de abril, 2024.- En un audaz movimiento que busca revolucionar la protección de los derechos de autor en el ámbito vocal, la diputada Marisol García Segura, del partido Morena, ha presentado una iniciativa que podría cambiar el panorama para locutores, actores de doblaje y artistas en México. La propuesta sugiere reformas significativas a la Ley Federal del Derecho de Autor, con el objetivo de crear un Registro Público dedicado exclusivamente a las aportaciones vocales de estos profesionales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/protegiendo-la-voz-del-talento-la-nueva-iniciativa-para-resguardar-los-derechos-vocales-en-mexico/>

[HOJA DE RUTA, QUERÉTARO](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Repartir dinero a venezolanos y migrantes no soluciona el problema: Rocío González



LUNES 1 DE ABRIL DE 2024 - 9:25:21 AM



-Mientras, los mexicanos enfrentan aumentos en alimentos y servicios

La diputada federal del PAN, Carmen Rocío González Alonso, urgió al gobierno de Andrés Manuel López a atender de manera integral el fenómeno de la migración en Chihuahua, con estrategia dirigida a la atención de las estaciones migratorias, albergues, de los asentamientos irregulares en las calles del país, en donde se protejan los derechos humanos de su tránsito y en materia de salud.

González Alonso calificó de “ocurrencia” el anuncio que hace el presidente diciendo que se entregarán a los migrantes 110 dólares mensuales, en un supuesto esquema de empleo temporal, cuando han sido constantes las evasiones y nula transparencia de más de 2 mil 500 millones de pesos respecto a los programas sociales que ya dispuso operar en países como Venezuela, El Salvador, Honduras, Nicaragua los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/314278/repartir-dinero-a-venezolanos-y-migrantes-no-soluciona-el-problema-rocio-gonzalez>

[LA OPCIÓN, CHIHUAHUA](#)



Proponen tratar psicológicamente a menores por muerte violenta de padres

📅 01 de abril de 2024 , 12:40



CIUDAD DE MÉXICO, 1 de abril de 2024.- La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) presentó una iniciativa que modifica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno otorguen atención, apoyo y seguimiento psicológico a niñas, niños y adolescentes víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de la madre, el padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia.

Indica un comunicado que, asimismo, para que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estén obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por hechos de esa naturaleza.

https://tlaxcala.quadratin.com.mx/nacional/proponen-tratar-psicologicamente-a-menores-por-muerte-violenta-de-padres/#google_vignette

[HOJA DE RUTA, QUERÉTARO](#); [PROYECTOS POLÍTICOS, VERACRUZ](#); [MAYA COMUNICACIÓN, YUCATÁN](#);
[LA JORNADA DE VERACRUZ](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Estrategia de seguridad no ha funcionado, asegura dirigente del PRI

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, reprochó la estrategia de seguridad del gobierno federal al señalar que cada 15 minutos una persona es asesinada en el país.

"Han ocurrido 183 mil asesinatos desde que Morena tomó las riendas, 52 mil homicidios más a 64 meses de gobierno. Cada 15 minutos una persona es asesinada en el país. En definitiva, los abrazos no balazos no funcionaron", advirtió el líder priísta.

Tras citar datos de TResearch sobre los homicidios por sexenio, Moreno Cárdenas dijo que se trata de la más alta registrada.

"Estamos a 6 meses de que termine la administración federal de Morena y México vive su historia más violenta", destacó en un mensaje publicado en su cuenta de X, antes Twitter en la que compartió una gráfica de homicidios por sexenio desde Carlos Salinas de Gortari hasta el actual.

<https://www.milenio.com/politica/pri-acusa-estrategia-seguridad-funcionado-homicidios>



“Alito” Moreno condena robo a candidato Willy Ochoa en Chiapas, a 500 metros de la Guardia Nacional

A unas horas de que Willy Ochoa, candidato del PAN, PRI y PRD al Senado, denunciara que su equipo de trabajo y él fueron interceptados por un comando armado, el dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, exigió al gobierno federal que se garantice la seguridad durante el proceso electoral a candidatos y ciudadanos.

“Una vez más, nuestro candidato Willy Ochoa y su equipo son víctimas de la inseguridad que se vive en Chiapas, paradójicamente a 500 metros de donde se encontraba la Guardia Nacional”, escribió esta mañana “Alito” Moreno en su cuenta de X.

Expresó que a pesar de que ciudadanos de Chiapas, donde fue interceptado Willy Ochoa, han realizado solicitudes y presentado evidencia de la inseguridad que atraviesa el estado y el gobierno no está cumpliendo lo que les prometieron en materia de seguridad.

“¿Cómo es posible que con tantos avisos, tantas solicitudes y tanta evidencia de que Chiapas es un polvorín, el gobierno no esté cumpliendo con lo mismo que prometieron? No queremos creer que hay una consigna solapada para amenazar y amedrentar a los candidatos de la oposición”, dijo el dirigente priísta.

Alejandro Moreno pidió a las autoridades que hagan su trabajo y protejan a los candidatos y a las personas: “Exigimos al Gobierno Federal que de una vez por todas haga su trabajo para garantizar la seguridad en el proceso electoral, tanto para candidatos como para ciudadanos”.

“Amigo Willy Ochoa no estás solo, eres un chiapaneco valiente y un gran candidato que avanza a paso firme para ganar. ¡Tienes todo nuestro respaldo y el del priismo de todo México!”, añadió "Alito".

A través de su cuenta de X, el candidato a senador denunció que un comando armado lo interceptó en una carretera de Chiapas y despojó a su equipo de un auto que transportaba propaganda electoral del político.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alito-moreno-condena-robo-a-candidato-willy-ochoa-en-chiapas-a-500-metros-de-la-guardia-nacional/>



En México cada 15 minutos matan a una persona: PRI

La dirigencia nacional del PRI calificó como un rotundo fracaso a estrategia de seguridad del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador que a seis meses de que termine se ha convertido en el sexenio más violento de la historia moderna de México donde cada 15 minutos es asesinada una persona.

Desde que Morena y el pre-

sidente López Obrador tomó las riendas del país han ocurrido 183 mil asesinatos, acusó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. “En comparación con los datos del gobierno pasado, se han registrado 52 mil homicidios más en 64 meses de su gobierno. Es decir, agregó, cada 15 minutos una persona es asesinada en el país”, acusó • *(Alejandro Páez)*



✕ Seguir a @ContraReplicaMX

Buscan fortalecer participación comunitaria en espacios públicos de cultura, recreación y deporte

El diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI) propuso establecer en la ley el deber de fomentar las condiciones para la planificación, gestión y uso de espacios culturales, recreativos y deportivos, que involucren la participación de la comunidad, a fin de evitar la violencia y delincuencia, especialmente en las y los jóvenes.

En un comunicado sostuvo que su propuesta para adicionar la fracción XI al artículo 4 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano pretende lograr la construcción de ciudades más saludables e inclusivas.

Argumentó que debido al rápido desarrollo urbano se ha quedado atrás el enfoque humano integral, por lo cual, subrayó, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación es indispensable para priorizar el bienestar integral de la ciudadanía.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Buscan-fortalecer-participacion-comunitaria-en-espacios-publicos-de-cultura-recreacion-y-deporte-20241450>

[ENTERATEVER, VERACRUZ; EL HERALDO DE SALTILLO, COAHUILA](#)



Diputada del PRI propone aumentar sanción a integrantes del Poder Judicial que incurran en perjuicio de menores

La diputada priista Karina Barrón Perales planteó reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas para establecer que los servidores públicos del Poder Judicial sean sujetos a una sanción administrativa de 15 años, en caso de que incurran en perjuicio de las niñas, niños y adolescentes.

Propuso que esta pena administrativa, más la mitad de lo que se establezca con relación a la comisión del delito de que se trate, se aplicará a quienes no se conduzcan bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo e imparcialidad.

“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho de prioridad y éste consiste en que, la autoridad les brinde protección y socorro ante cualquier circunstancia o situación en la que se encuentren”, indicó.

Barrón Perales reiteró que los órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y órganos legislativos deben considerar de manera primordial el interés superior de los menores, evitando a toda costa todo aquello que los afecte.

Recalcó que es obligación de los jueces examinar las circunstancias específicas de cada asunto para poder llegar a una solución estable, justa y equitativa que beneficie a los infantes, mientras, agregó, los legisladores deben adquirir el compromiso de trabajar para proteger y cuidar de la población infantil.

“Los niñas, niños y adolescentes representan 25.3 por ciento (31.8 millones)¹ de la población total del país y por desgracia, son parte también de una de las poblaciones más vulnerables al no atenderse sus necesidades sino por la falta de tratamiento como un sector prioritario de la sociedad”, refiere la iniciativa de la legisladora priista.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-del-pri-propone-aumentar-sancion-a-integrantes-del-poder-judicial-que-incurran-en-perjuicio-de-menores/>



#Poder Judicial

Sanciones por actuar en perjuicio de menores

POR YVONNE REYES

La diputada Karina Barrón Perales, del Partido Revolucionario Institucional, propuso que los servidores públicos de los Poderes Judiciales, en caso de que incurran en perjuicio de las niñas, niños y adolescentes, sean sujetos a una sanción administrativa de 15 años.

Afirmó que el Poder Judicial debe proteger el Principio Superior de la Niñez y sus derechos.

Por ello, la legisladora planteó reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que se aplique una pena administrativa de 15 años más la mitad de lo que se establezca con relación a la comisión del delito de que se trate.

La diputada Karina Barrón dijo que el Poder Judicial debe atender y resolver delitos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes, protegiéndolos en las resoluciones

Esta sanción se aplicaría en contra de los impartidores de justicia que no se conduzcan

bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo e imparcialidad.

La priista enfatizó la necesidad de que el Poder Judicial atienda y resuelva los delitos cometidos en contra de la niñez, protegiéndolos en las resoluciones. Así como hacer valer su integridad y derechos en la emisión de sus fallos y sentencias.

Disposiciones legales

De ahí que consideró importante adecuar las disposiciones legales sobre la responsabilidad de servidores públicos para enderezar la falta de cumplimiento de sus atribuciones, funciones y encomiendas que les son conferidas en las disposiciones legales federales.

"Las niñas, niños y adolescentes, tienen derecho de prio-

ridad y este consiste en que, la autoridad les brinde protección y socorro ante cualquier circunstancia o situación en la que se encuentren", manifestó la legisladora neolonesa.

En ese sentido, Barrón Perales reiteró que los órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y órganos legislativos, deben considerar de manera primordial, el interés superior de los menores, evitando a toda costa todo aquello que los afecte.

Por lo que recalcó, es obligación de los jueces examinar las circunstancias específicas de cada asunto para poder llegar a una solución estable, justa y equitativa que beneficie a los infantes, mientras, agregó, los legisladores deben adquirir el compromiso de trabajar para proteger y cuidar de la población infantil.



Diputada del PRI propone aumentar sanciones a integrantes del Poder Judicial por perjuicio a menores

Nacional | 01/04/2024 - Hace 3 horas



La diputada priista **Karina Barrón Perales** presentó una propuesta para reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el objetivo de fortalecer la protección de menores (niñas, niños y adolescentes en México). Esta reforma busca establecer sanciones más severas para los servidores públicos del **Poder Judicial** que incurran en acciones que perjudiquen a este sector vulnerable de la población.

<https://notigram.com/mexico/nacional/diputada-del-pri-propone-aumentar-sanciones-a-integrantes-del-poder-judicial-por-perjuicio-a-menores-20240401-1207743>

[PULSO, SAN LUIS POTOSÍ](#); [HOJA DE RUTA, QUERÉTARO](#); [REPORTEROS EN MOVIMIENTO, EDOMEX](#); [VORÁGINE, EDOMEX](#)



Diputadas Federales Del PRI Buscan Presupuesto De Emergencia Para Prevenir Y Mitigar Incendios Forestales En Oaxaca

Política

📅 Abril 1, 2024 👤 Redacción

- Las legisladoras Eufrosina Cruz y Mariana Nassar exhortaron a las dependencias del gobierno federal, en materia de protección civil y medio ambiente, a adoptar medidas ante estas contingencias climáticas.
- Precisaron que el reciente incendio registrado en la región de San Lucas Quiavini, ocasionó daños irreparables en la biodiversidad y la muerte de cinco comuneros que realizaban labores para el control del fuego.

Las integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, Eufrosina Cruz Mendoza y Mariana Nassar Piñeyro, expusieron que la temporada atípica de incendios forestales representan un desafío para la protección del medioambiente, poblaciones y la preservación de los recursos naturales, por ello solicitaron la creación de una partida presupuestal de emergencia que permita disponer de recursos para la prevención, combate y mitigación de siniestros.

A través de un Punto de Acuerdo, las legisladoras explicaron la emergencia que se vivió con el incendio registrado, el pasado mes de febrero, en la región de San Lucas Quiavini, Oaxaca, que duró 10 días, dejó daños irreparables en la biodiversidad y ocasionó la muerte de cinco comuneros mientras realizaban labores para el control del fuego que consumió más de 50 hectáreas.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-federales-del-pri-buscan-presupuesto-de-emergencia-para-prevenir-y-mitigar-incendios-forestales-en-oaxaca/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avanza en la Cámara de Diputados la Reforma para Regular Cirugías Estéticas: ¡Proyecto en Marcha!

Editor web Maya Comunicación 1 de abril de 2024 2 min de lectura



El diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo (PT), presentó una iniciativa que busca modificar la Ley General de Salud y el Código Penal Federal para imponer penas 15 a 40 años de prisión y de 300 a 600 días de multa a quienes usurpen, que no estén actualizadas, o no hayan cursado las especialidades requeridas para practicar, realizar, ejecutar, asesorar, consultar, diagnosticar, intervenir quirúrgicamente el ejercicio en cirugías estética o cosmética.

El objetivo de esta iniciativa legislativa es clarificar y delimitar el ejercicio de la cirugía estética o cosmética, diferenciándola de la cirugía plástica y reconstructiva. Desde su presentación, el proyecto ha avanzado en el Congreso, encontrando apoyo tanto en la Comisión de Salud como entre diversos legisladores.

<https://mayacomunicacion.com.mx/avanza-en-la-camara-de-diputados-la-reforma-para-regular-cirugias-esteticas-proyecto-en-marcha/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Reconoce Buró Parlamentario a Gabriela Sodi como una de las 10 diputadas más productivas de la LXV Legislatura



La diputada Gabriela Sodi (PRD) fue condecorada por la asociación civil Buró Parlamentario como una de las 10 diputadas con mayor productividad y compromiso con el trabajo parlamentario para beneficio de México.

En un comunicado el grupo parlamentario informó que para entregar el reconocimiento la asociación civil da seguimiento a la labor realizada por las y los legisladores en lo individual para responder al mandato de representación de la ciudadanía, para lo cual aplica una metodología propia, y gracias a esta la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se hizo acreedora al referido nombramiento.

La asociación Buró Parlamentario subrayó que la diputada ha contribuido significativamente a la elaboración y discusión de leyes fundamentales para el país en materia de desarrollo social, economía, grupos vulnerables, igualdad de género, justicia y derechos humanos.

<https://www.enteratever.com/2023/reconoce-buro-parlamentario-a-gabriela-sodi-como-una-de-las-10-diputadas-mas-productivas-de-la-lxv-legislatura/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Celebra María José Alcalá declaración del “Día del Olimpismo en México”



La diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM) destacó la aprobación del dictamen que declara el 23 de abril de cada año como el “Día del Olimpismo en México”.

En un comunicado explicó que el objetivo es buscar difundir la práctica del deporte en la formación educativa y social de las y los mexicanos.

El decreto validado, precisó, coincide con los 100 años de existencia del Comité Olímpico Mexicano, que facilitó a un año de su creación el envío del primer contingente de atletas a los Juegos Olímpicos de París, en 1924.

Alcalá Izguerra proponente de la resolución lo hizo en su calidad de atleta olímpica y hoy diputada, para impulsar los principios y valores que representa el movimiento de Juegos Olímpicos, una filosofía de vida que utiliza el deporte como transmisor de reglas de competencia, pacifistas, democráticas, humanistas, culturales y ecológicas.

<https://www.enteratever.com/2023/celebra-maria-jose-alcala-declaracion-del-dia-del-olimpismo-en-mexico/>

[MÁS NOTICIAS, VERACRUZ](#)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



...ASF detecta entrega de fondos a alumnos fallecidos

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2021, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar *Benito Juárez*, que encabeza Abraham Vázquez Piceno, hizo pagos por 86 mil 400 pesos a 23 becarios del Programa de Becas *Elisa Acuña*, entre uno y seis meses después de la fecha de su fallecimiento, indicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su auditoría 2021-5-11000-19-0099-2022.

También realizó pagos por un millón 144 mil pesos a 146

becarios que simultáneamente recibieron apoyos del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, lo cual no estaba permitido conforme a las Reglas de Operación del programa.

La ASF auditó mil 723 millones de pesos (77%) del presupuesto destinado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar *Benito Juárez* para el pago de las Becas *Elisa Acuña*, que fue de 2 mil 238 millones de pesos.

Por ello, el órgano auditor determinó que debería aclarar el destino de un millón 144 mil 800 pesos, y emitió una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

En 2020, la ASF realizó seis auditorías a diversas instituciones que ejercieron recursos del Programa de Becas *Elisa Acuña*, entre ellas a la Secretaría de Educación Pública (SEP), la UAM, la UNAM, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar *Benito Juárez* y al IPN.

En ellas sólo reportó que identificó áreas de oportunidad en materia de diseño. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Auditoría Superior de la Federación exige que se auditen las becas a estudiantes.

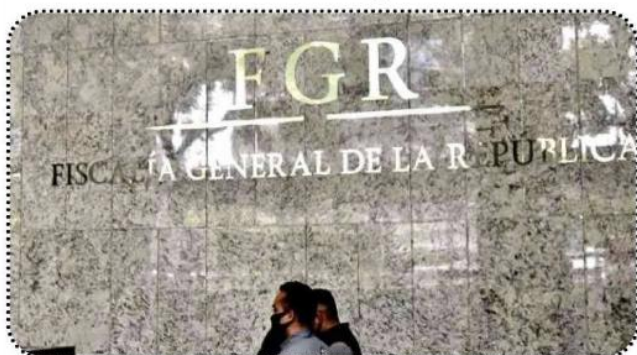


Ana Gabriela Guevara enfrenta denuncias por intento de **homicidio**





Ana Gabriela Guevara enfrenta denuncias por intento de **homicidio**



GILBERTO GARCÍA

En esta maraña de denuncias y de cuestionamientos que han salido a la luz pública en relación con el desempeño de la titular de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)**, **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, durante su gestión al frente de la citada dependencia, **en donde han quedado al descubierto acciones de posible corrupción, fraudes y abusos, ahora también enfrenta una denuncia por un presunto intento de homicidio, en contra de empresarios que denunciaron irregularidades y extorsiones, por contratos que firmaron con el organismo.**

De acuerdo con una investigación llevada a cabo por **Mexicanos Contra la Corrupción**, se ha logrado confirmar que la denuncia fue presentada el 17 de julio de 2020, por los representantes legales de la empresa **Cocinas Industriales Multifuncionales de Calidad (CIMCSA)**.

Se ha logrado filtrar información que alerta sobre este complicado tema. De acuerdo con lo declarado ante el Ministerio Público, **una camioneta de los representantes de esa empresa fue baleada, luego de que denunciaron irregularidades e intentos de extorsión en diversos contratos firmados con el organismo deportivo.**

La investigación de **Mexicanos Contra la Corrupción** establece que los denunciantes fueron acusados de desaparición forzosa cometida por particulares y, actualmente se encuentran detenidos y sujetos a proceso.

Se trata de **Jesús Cháin, Rafael Sánchez Cano y Armida Ramírez, vinculados a la desaparición de Edgar Álvarez, por lo que se les inició un proceso penal y se les dictó la medida cautelar de prisión preventiva.**

También se ha podido advertir que los contratos con **Cocinas Industriales Multifuncionales de Calidad** forman parte de las irregularidades detectadas por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, en contra de la administración de la **Conade**, por parte

de la medallista olímpica, **Ana Gabriela Guevara.**

Hay que destacar de igual manera que desde abril de 2019, la **Secretaría de la Función Pública (SFP)** inició las primeras cuatro investigaciones a la actual gestión del organismo deportivo; por otra parte, a partir de los resultados de las auditorías forenses por parte de la ASF, se iniciaron investigaciones por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), desde 2020, de dos expedientes más.

Con base en dichas investigaciones, la **Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros** recopila la información suficiente por **un presunto desvío por 205 millones de pesos, de los que la gestión de Guevara sólo logró acreditar 55 millones.**

Hay que recordar que apenas en febrero de este año, la Fiscalía General de la República abrió dos carpetas de investigación contra la gestión de **Ana Gabriela Guevara**

en la **Conade por presuntos malos manejos y posibles desvíos que han sido superiores a los 200 millones de pesos.**

La investigación surge por parte de la **Auditoría Superior de la Federación.**

"Son carpetas de investigación que se abren no por un opositor político, de algún anónimo o de algún atleta enojado, que ha habido bastantes, por cierto. Sino porque vienen de denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación", informaron las fuentes requeridas.

Las investigaciones surgen después de dos auditorías, una de ellas fue auditoría forense, que se encarga de graves sospechas de corrupción, como el caso de la **Estafa Maestra.**

La auditoría encontró que **tan sólo en 2020 hubo 18 actos distintos de posible corrupción y mal manejo de recursos en distintos contratos y servicios adquiridos por la Conade.**



Ana Gabriela Guevara Espinoza



Senado registra 70 aspirantes para el Inai

El Senado de la República registró un total de 70 aspirantes para ocupar las vacantes de Francisco Javier Acuña y Rosendo Monterrey como comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Inai), como parte del proceso de las nuevas convocatorias.

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, para la selección de la vacante de Francisco Javier Acuña se registraron 14 nuevos aspirantes, pues ya existían 20, y en el caso de Rosendo Monterrey, hay 20 aspirantes nuevos y 16 que ya estaban enlistados.

No obstante, el también líder de la bancada morenista reconoció que es un momento difícil para llegar a acuerdos ante el proceso electoral que se lleva a cabo.

“La verdad, como el Senado, el Congreso se convirtió en rehén de las campañas político electorales, ya es difícil que transiten leyes o acuerdos como veníamos haciendo, entonces será difícil”, declaró.

Ante la propuesta de la abanderada presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, de desaparecer el Inai, Ricardo Monreal destacó que el trabajo que ahora realiza este organismo autónomo puede quedar atribuido a la Secretaría de la Función Pública o a la Auditoría Superior de la Federación.

Sin embargo, hasta que este no desaparezca de la Constitución, el organismo “debe de seguir funcionando, esto es un proceso y no hay reformas para eso, seguramente la candidata Sheinbaum está pensando que una vez que logre el triunfo planteará reformas constitucionales para este propósito”, declaró. **/KARINA AGUILAR**



ASF AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A" NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO A LA AUDIENCIA INICIAL.

ALFONSO JAVIER ARREDONDO HUERTA, Director de Substanciación "A.1" de la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 76, 108 y 109, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; II, fracción II, 112, 113, 163, fracciones I, II y III, 194, 196 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118, en cumplimiento a los acuerdos de fechas treinta de enero, veintá, veintiocho y veintinueve de febrero, todas de dos mil veinticuatro, mediante los cuales se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a los presuntos responsables Beltite, S.A. de C.V. y Armando Benny Báez Pedrajo, respectivamente, en atención a que no fue posible su localización en los domicilios con los que se contó para tal efecto, sin que se tengan mayores datos, no obstante que se agotaron las diligencias necesarias para su localización; en razón de lo anterior, se les notifica el emplazamiento al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, iniciado en su contra por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, por la infracción que les imputa la Dirección General de Investigación "A" de la Auditoría Superior de la Federación que se encuentra descrita en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente, por lo que, se les cita para que comparezcan personalmente ante el suscrito Director de Substanciación "A.1" a la celebración de la audiencia inicial en el procedimiento, por el acto de particular vinculado con faltas administrativas graves y la falta administrativa grave, en la fecha y hora siguientes:

Table with 5 columns: PRESUNTO RESPONSABLE, PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, FALTA ADMINISTRATIVA Y/O ACTOS DE PARTICULAR VINCULADO CON FALTAS ADMINISTRATIVAS, FECHA, HORA. Rows include BELTITE, S.A. DE C.V. and ARMANDO BENNY BÁEZ PEDRAJO.

Las citadas audiencias se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Anáhuac Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa. Asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor propio en la materia y que de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio cuando así lo solicite. En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 193 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se ponen a su disposición, las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, que contiene los elementos que establece el artículo 194 de dicho ordenamiento; así como del Acuerdo por el que se admite y de las constancias del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa integrado por la Dirección General de Investigación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en su audiencia inicial deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de notulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término señalado anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se seguirá el procedimiento sin su comparecencia, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por notulón, que también se fijarán en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación y que constarán, en síntesis, de la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a portada de marzo de dos mil veinticuatro. El Director de Substanciación "A.1", Dr. Alfonso Javier Arredondo Huerta.

Handwritten signature of Alfonso Javier Arredondo Huerta